MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

BOLETÍN

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Año 4, Número 7, julio de 2018

Desigualdad en cifras

Mujeres y hombres adultos mayores

Envejecer es un proceso natural y propio de toda persona en el que intervienen factores biológicos, sociales, psicológicos y culturales, que afectan de diferente manera a mujeres y hombres y que se reflejan en sus condiciones de salud, en sus actividades cotidianas, en las formas de convivencia social y, en general, en su calidad de vida.

En México, se considera población adulta mayor a la que tiene 60 años o más de edad.[1] En 2017, el 10.5% de la población total (12.9 millones) eran personas adultas mayores, de las cuales 53.9% eran mujeres y 46.1% hombres. Se estima que en 2050 habrá 150 millones de personas en el país y que la población adulta mayor representará el 21.4%; de ellas, 56.1% serán mujeres.

Porcentaje de personas adultas mayores, 2017 y 2050, México.

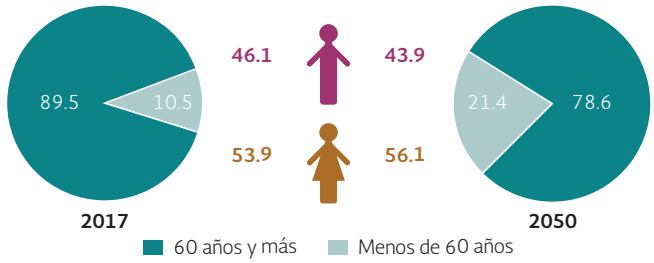

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (07 de agosto de 2018).

Hogares y familias

Las tres cuartas partes de los hombres adultos mayores están casados o viven en unión libre; en esta situación se encuentra el 46.8% de las mujeres, ellas, en mayor proporción que ellos, son viudas (37.2%), lo cual se explica por su mayor esperanza de vida y porque, a diferencia de ellos, no vuelven a casarse o a unirse cuando se separan o enviudan.

[1] Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM) en el artículo 3ro señala que: las personas adultas mayores son aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.

Estado conyugal de la población de 60 años y más por sexo, 2015. México. (Porcentaje)

Fuente: Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

La mayoría de las personas adultas mayores vive con sus familiares, en hogares nucleares o ampliados, sin embargo, es mayor la proporción de hombres que viven con su pareja, hijos o hijas (50.1%), mientras que, es mayor la proporción de mujeres que vive en hogares con otros parientes (45.9%). Los datos indican que 12.3% de las mujeres y 9.7% de los hombres adultos mayores viven solos.

Población de 60 años y más según categoría de hogar de residencia, 2015. México.

Tipos de hogares	Mujeres	Hombres
Nucleares [1]	38.8	50.1
Ampliados [2]	45.9	37.1
Unipersonales	12.3	9.7
Compuestos[3] y Corresidentes[4]	1.5	1.4
No especificado familiar y no especificado	1.5	1.6

[1] Los hogares nucleares se integran por una pareja con o sin hijos, o uno de los progenitores e hijo(s) o hija(s).
[2] Los hogares ampliados son hogares familiares conformados por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un(a) jefe(a) y al menos otro(a) pariente.
[3] Los hogares compuestos son hogares familiares conformados por un hogar nuclear o ampliado y al menosun integrante sin parentesco.
[4] Hogares corresidentes es el hogar formado por dos o más integrantes sin parentesco con el/la jefe(a) del hogar.
Fuente: Inmujeres Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

De los cuidados a las personas adultas mayores

Conforme aumenta la edad de las personas adultas mayores se incrementan sus necesidades de cuidado, debido a enfermedad o discapacidad, resultado del deterioro funcional propio de las edades avanzadas. En 2014, el 28.8% de las mujeres y 22.3% de los hombres de 80 años y más, necesitó que alguna persona de su hogar le brindara cuidados o apoyo.

Porcentaje de población adulta mayor que necesitó cuidados en el hogar por grupo de edad y sexo, 2014. México. (Porcentaje)

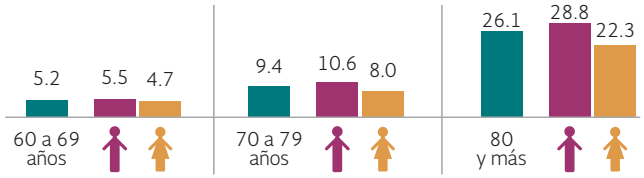

Fuente: Inmujeres con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2014. Base de datos.

En 2050 las mujeres de 60 años y más representarán **23.3%** del total de la población femenina y los hombres el **19.5%** del total de la población masculina.

Trabajo renumerado, quehaceres domésticos y jubilación

Las condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres en diferentes etapas de la vida se reflejan en su condición de actividad pasados los 60 años de edad. Mientras la mitad de los hombres realiza alguna actividad económica, solo el 19.4% de las mujeres lo hace; por el contrario, un 60% de ellas realizan trabajo doméstico a diferencia del 6.4% de ellos. En ambos casos, es bajo el porcentaje que cuenta con jubilación o pensión, pero el porcentaje de ellas es menor, lo que las y los sitúa en condiciones de dependencia y vulnerabilidad.

Condición de actividad de la población adulta mayor por sexo, según grupos de edad, 2017

Condición de actividad	Grupo de edad			
	Total	de 60 a 69	de 70 a 79	80 y más
Mujeres	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Económicamente activas	19.4	27.5	12.8	4.6
Quehaceres domésticos	60.7	58.4	67.9	55.8
Pensionadas y jubiladas	10.2	10.7	11.1	6.8
Con alguna discapacidad permanente	1.4	1.0	1.2	2.8
Otras no económicamente activas	8.3	2.4	7.1	30.0
Hombres	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Económicamente activos	51.1	65.3	40.0	16.0
Quehaceres domésticos	6.4	3.9	8.4	12.5
Pensionados y jubilados	27.0	21.8	33.3	34.8
Con alguna discapacidad permanente	1.5	1.1	1.5	3.2
Otros no económicamente activos	14.0	7.9	16.7	33.6

Fuente: Inmujeres con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017. Segundo trimestre. Base de datos.

Publicaciones de interés

La publicación *Derechos de las personas mayores. Retos para la interdependencia autonomía* de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) da cuenta del heterogéneo proceso de envejecimiento en la región y profundiza en los avances y limitaciones del ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores.

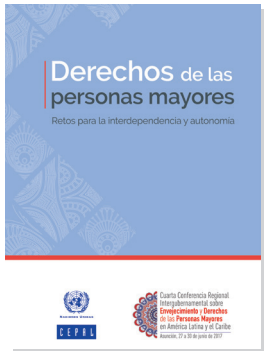

Panorama internacional

Se estima que en 2060 la población de 60 años o más predominará en la Región de América Latina y el Caribe. Al respecto, la CEPAL resalta la importancia de diseñar acciones y políticas públicas como el derecho a créditos, transferencias directas, sistemas de cuidados y una reingeniería en los sistemas de pensión y jubilación, para vivir una vejez digna.

América Latina y el Caribe: transformación de la estructura etaria de la población, 2015, 2060

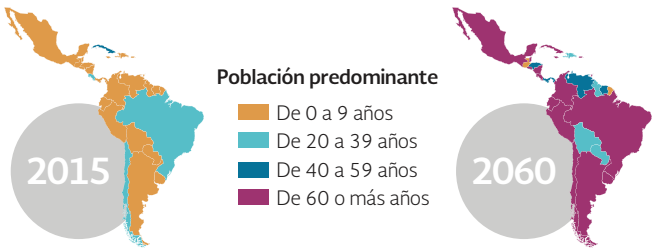

Fuente: CEPAL (2017). Derechos de las personasmayores. Retos para la interdependencia autonomía de la comisión Económica para América Latina y el caribe. Santiago.

Referencias

CONAPO. (2018). Proyecciones de la población de México, 2010-2050, México 2013.

Inmujeres. (2018). "Situación de las personas adultas mayores en México". México.